

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS

ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA

SE VENDE A 5 CTS. Y 30 POR UNA PESETA. A LOS PERIÓDICOS (1.ª EDICION) PRECIO CONVENCIONAL.

PRECIOS DE LA SUSCRICION
A LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA
con el regalo quincenal
DE LA CRÓNICA DE LA MODA Y DE LA MUSICA
EN MADRID, 150 PESETAS MES, 15 AÑOS
EN PROV. Y PORTUGAL, 5 TRIM., 18 AÑOS
EN AMÉRICA Y EXTRANJERO, 12 Y 45
PUNTO UNICO DE SUSCRICION
MADRID, FACTOR, NUM. 7
AÑO XLI. NUM. 11807

PRECIO DE LOS ANUNCIOS
Insertos en todas las ediciones de LA CORRESPONDENCIA
UNA PESETA LINEA
Los anuncios, reclamos, etc. financieros, referidos
a Bancos y Sociedades, a precios convencionales.
Se reciben exclusivamente en esta administración y
en las oficinas de la Sociedad General de Anun-
cios, ALCALA, 6 y 8, entresuelo.
PRECIO DE LA VENTA POR MAYOR
UNA PESETA 30 NUMOS
OFICINAS FACTOR 7

TERCERA EDICION Madrid, Sabado 2 de Agosto de 1890 DE LA NOCHE

SOCIÉTÉ HYGIÉNIQUE
Para la conservación y belleza del pelo
VINAGRE TONICADOR
Aftilado, Tónico y Sanador
POLVO DENTIFRICO
Blanquea y conserva la Dentición

ACEITE OPHYR
Para la conservación y belleza del pelo
VINAGRE TONICADOR
Aftilado, Tónico y Sanador
POLVO DENTIFRICO
Blanquea y conserva la Dentición

ACEITE OPHYR
Para la conservación y belleza del pelo
VINAGRE TONICADOR
Aftilado, Tónico y Sanador
POLVO DENTIFRICO
Blanquea y conserva la Dentición

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.
A LAS SEIS DE LA MAÑANA
La Gaceta de hoy publica las siguientes disposiciones:
PRESIDENCIA.—Reales decretos admitiendo la dimisión que de los cargos de gobernador general, capitan general de la isla de Cuba ha presentado el teniente general D. José de Chinchilla y Díez de Oñate, y nombrando para dichos cargos al teniente general D. Camilo Polavieja y del Castillo.
GRACIA Y JUSTICIA.—Real orden regularizando la tramitación de los expedientes sobre concesión de licencias y prórrogas de los registradores de la Propiedad.
HACIENDA.—Reales decretos nombrando a D. Pedro Alcántara Cabezas para la plaza de delegado de Hacienda de la provincia de Sevilla, y para la de Zaragoza a D. Juan Desy.
GOBERNACION.—Real orden anulando la elección y nombramientos de cargos hechos por el Ayuntamiento de Valdefuentes (Caceres) y más que se expresa.
FOMENTO.—Reales órdenes nombrando catedrático de atin y castellano del Instituto de Mehon, a D. Elias Alfaro; trasladando a la cátedra de retórica y poética vacante en el Instituto de Alicante, a D. Saturnino Milego; a la de igual asignatura del de Badajoz, a D. Eduardo Castañer, y nombrando para la de Casariego de Tapia a D. Eduardo Santa María y Ladrero.
Del EXTRANJERO hemos recibido de la Agencia Fabra y de nuestros corresponsales los siguientes **DESPACHOS TELEGRAFICOS:**
Paris, 1.º
Despachos de la república de San Salvador manifiestan que el general Rivas encargado de organizar tropas contra Guatemala hizo traidor a su país. En vez de marchar a la frontera dió vuelta hacia la capital con 2000 indios, atacó de repente los cuarteles y se apoderó de la artillería.
El general Ezeta regresando a su vez a la frontera con 2000 soldados, derrotó a Rivas y consiguió restablecer el orden en San Salvador.
Parece que Ezeta ha dispuesto que las elecciones generales se verifiquen en el

ninguna medida de saneamiento. El pueblo tiene 400 vecinos, en su mayoría pobres; el Ayuntamiento carece en absoluto de fondos y hasta se carece de sepulcros. El gobernador notificó al Ayuntamiento que será inflexible para obligarle al cumplimiento de las disposiciones vigentes en materia de sanidad, llevándole a los tribunales. El gobernador ha salido de dicho punto a continuación, pues se propone visitar esta misma noche los pueblos de este distrito.
En Torrellá las condiciones locales son aun peores que en el pueblo anterior. Existen, al llegar a la comision, ocho enfermos, y el Sr. Ojeto visitó a algunos de ellos, y repartió diferentes socorros, siendo su conducta muy elogiada. El gobernador ha mandado instruir expediente para construir inmediatamente un nuevo cementerio, pues el actual se halla dentro de la población. Tiene 280 vecinos.
En Lanera existen 12 enfermos y el gobernador ha recomendado el cumplimiento de las disposiciones sanitarias, pues el mal se cierne sobre toda la provincia.
Rodat es un pueblo bastante castigado: desde que se presentó la epidemia el día 23 de julio hasta hoy han ocurrido 50 invasiones y 27 defunciones. Las autoridades han manifestado que poseen fondos para combatir el mal, necesitando solo personal que dirija las operaciones de saneamiento y auxilio. El gobernador ha dispuesto que quede allí el delegado señor Torrero para adoptar cuantas medidas sean necesarias y ha visitado los enfermos y socorrido a los pobres, que recibían la visita y los auxilios con llanto de gratitud.
Después de esta visita hemos regresado a Játiva.—*Ferrando.*
Játiva, 1.º (10:49 n.)
Hemos llegado muy cansados. El gobernador ha telegrafiado al gobierno comunicándole resultado de la visita a los pueblos y de las disposiciones adoptadas.
Mañana probablemente regresaremos en el correo a Valencia.—*Ferrando.*
Puerto Rico, 1.º
Hoy ha salido de este puerto el vapor-correo de la compañía Trasatlántica Alfonso XIII.
Santander, 1.º
Hoy viernes, a las seis de esta tarde ha fundeado en este puerto, procedente de la Habana y sin novedad, el vapor-correo *Reina Cristina*.
San Sebastian, 1.º (7 n.)
Los posibilistas de Alava y Vizcaya harán una manifestación de adhesión al Sr. Castelar el día 5 cuando saiga para Madrid, invitándole a una gira campesina, en la que pronunciará un discurso sobre la crisis pasada y la política del porvenir.—*Aguilar.*
San Sebastian, 1.º (9:45 n.)
A las tres de la tarde del día 6 se reunió en Madrid, como ya es sabido, la junta del censo para resolver algunas cuestiones previas como las reclamadas con la anulación de las elecciones municipales de Barcelona y Sevilla, en cuyos problemas dudase como cumplimentar la ley. Están citados 15 suplentes que residen en Madrid para casos de ausencia, y en cumplimiento de las disposiciones le-

gales fué citado, como individuo de la junta, el Sr. Ruiz Zorrilla.—*Aguilar.*
En algunos círculos se habla de candidaturas, de distritos, de cosas y de planes semejantes. Y lo que deben hacer los que hablan de eso es dejarlo para mejor ocasión, porque lo que ahora interesa a todos es procurar que los partidarios de todas las ideas, los representantes de todas las clases, los individuos de todos los organismos y los que constituyen todas las fuerzas del Estado, figuren en las listas electorales para que de esa manera se creen costumbres y prácticas de derecho que buena falta hacen, a fin de que se acabe el retraimiento que de la vida pública vienen padeciendo en su perjuicio importantísimos elementos del país.
El Siglo Futuro excita a sus amigos políticos a que ejerciten todos los derechos de la ley en la rectificación de las listas electorales.
Anteayer llegó a caballo a Panticosa desde Cauterets el príncipe Augusto de Sajonia, nieto del emperador del Brasil, D. Pedro de Braganza.
S. A. la infanta doña Eulalia le obsequió con una comida y una brillante recepción.
El príncipe regresó ayer mismo a Francia.
El alcalde, Sr. Sanchez Bustillo, ha dispuesto que mientras no se monte la nueva maquinaria para elevar las aguas de la fuente de la Reina, no se quite la antigua por si viniere alguna turbia en el canal de Lozoya.
Pronto firmará S. M. la reina una combinación de alto personal de la magistratura.
La opinión general propósito de las listas electorales publicadas, echa de ver algunas equivocaciones en los segundos apellidos, pero en general estima el trabajo como sobresaliente y honroso para el Ayuntamiento de Madrid.
Algunos corresponsales dan cuenta de que en tal ó cual provincia se han hecho coaliciones electorales entre más ó menos elementos políticos afines ó contrarios.
Esa política de campanario y esas coaliciones de parroquia, se han hecho siempre, y se harán mientras haya política.
Se ha concedido el *Regium Exequatur* a Mr. Gustav von Artmann, para que pueda ejercer el cargo de cónsul de Alemania en Madrid; a D. Ricardo Rodríguez y Pastor, para el de cónsul de Austria Hungría en la Coruña; a D. José Martín Velasco, para el de cónsul de Méjico en Las Palmas; a D. Antonio Saenz de Zumarán, para el de cónsul del Uruguay en Barcelona; a D. Benito Arregui, para el de cónsul de Venezuela en San Sebastian, y a D. Antonio J. Bensusan, para el de vicecónsul de los Estados Unidos en Cádiz.
El Sr. Fernandez Villaverde ha dispuesto además de que pasen al Tesoro los productos de las ventas de edificios correcionales, los derechos de registro de

últimas voluntades, satisfaciéndose los gastos de este servicio por el presupuesto del ministerio.
Ciertamente que son dignas del mayor aplauso estas medidas.
Un dependiente del tranvía del Este fué ayer arrollado por un coche en la carretera de Aragón.
El tranvía le pasó por encima de las piernas, ocasionándole la fractura de una de ellas.
Después de hacerle la primera cura en la casa de socorro de Buenavista, fué trasladado en grave estado al hospital Provincial.
El mayoral del coche del tranvía fué detenido y puesto a disposición del juzgado de guardia.
Entre los expedientes que ayer aprobó el Ayuntamiento, figura el de terminación de la estación del Norte, que hacia muchos años estaba por resolver. Han sido ponentes en este asunto los concejales señores Nuñez Samper y Llorca.
Por virtud del acuerdo tomado ayer, podrán en breve tiempo obtener trabajo en aquellas obras, gran número de braceros, y además quedar satisfechas las reclamaciones hechas por propietarios del distrito de Palacio, de cuyos decesos ha sido interpretado para con el alcalde presidente, el celoso concejal de aquel distrito Sr. Nuñez Samper.
Segun tenemos entendido, el Sr. D. Javier los Arcos, director de Comunicaciones, para cumplimentar un artículo de la ley de presupuestos, parece se ocupa de la confección de la plantilla del personal de telegrafos, ó sea su distribución, asignando a cada oficina telegráfica el que la corresponda; pero ante creemos deber llamar la atención de dicho señor acerca de un olvido padecido hace tiempo, y que conocido el carácter severo, pero justo, del nuevo director, estamos seguros que lo corregirá.
En el cuerpo de Telegrafos, y aparte del personal de trasmision, existen las siguientes clases: inspectores de distrito, jefes de centro, directores de seccion, subdirectores de seccion y jefes de estación. Ahora bien: al dar la situación anterior, para la confección del presupuesto, separados, el personal de la Central, ó sea la dirección general, y el personal provincial, por la precipitación con que es sabido se hacen esos trabajos, y a no dudar por un olvido involuntario se hacen figurar en el primero, ó sea en la administración Central, todos los inspectores y no pocos individuos de las clases de directores de seccion, subdirectores de seccion y jefes de estación; en cambio no figura ni un solo jefe de centro.
A muchos y antiguos funcionarios de este cuerpo hemos oido lamentarse de que así se destierre una clase de la dirección General, figurando todas las demás, precisamente la segunda clase de jefes del cuerpo (que al propio tiempo son jefes de administración de cuarta clase), cuando se trata de hombres encanecidos en el servicio con más de 35 años en el ó próximos a cumplirlos, y de que se olvide precisamente a aquellos que puede decir-

mes de setiembre y que el Congreso se reuna el día 1.º de octubre.
Paris, 1.º
Despachos de Buenos Aires fecha de ayer, comunican el manifiesto dirigido por el presidente Juarez Celman a la nación entera. En dicho documento se recuerda la prosperidad y la libertad que disfrutó el país durante el tiempo de su presidencia, y se atribuye la revolución a la ambición insensata del partido político que quiere imponerse a la república entera de Buenos Aires.
Nueva York, 1.º
Un despacho recibido de la Habana, dice que el bandido Manuel Garcia con 11 compañeros quemó la estación de Quivican, quedando destruidos el telegrafo, las oficinas y las mercancías depositadas en sus almacenes.
Los criminales dejaron una carta para el jefe de la estación y otra para las autoridades.
A ciento uno ascendía el martes el número de buques de todas clases surtos en la ría de Bilbao.
Telegrafían a un colega que ha ingresado en la cárcel de Tarragona el director de *El Munitipio*, por no haber pagado la multa que le fué impuesta por el gobernador en la denuncia del último número de dicho periódico.
SERVICIO ESPECIAL TELEGRAFICO DE PROVINCIAS DE LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.
Játiva, 1.º (8:5 n.)
Llegamos a Canals, encontrando al pueblo poseído de pánico. Consta de 4157 habitantes, de los que han huido 2400. Las medidas sanitarias son muy deficientes. El gobernador ha reunido al Ayuntamiento, recomendándole el cumplimiento de las medidas de policía.
Cercándose de hospital, se ha habilitado para que le supla el teatro, donde se colocarán 30 camas. El gobernador ha dispuesto que se traigan tiendas de campaña de Puebla de Rugat y Montichelo para establecer un lazareto.
Principió la enfermedad el 27 de julio y hasta hoy han ocurrido 120 invasiones y 34 defunciones. En las últimas 24 horas han ocurrido 20 invasiones y seis defunciones, estadística horrible teniendo en cuenta el vecindario.
El juez y el secretario municipal han huido; las demás autoridades llenan con el mayor celo sus deberes. El Sr. Ojeto ha entregado al alcalde 2000 pesetas para atender a las necesidades más perentorias. Después visitará los enfermos, repartiéndoles pródigamente socorros de su bolsillo particular.
Salimos para Alcudia.—*Ferrando.*
Játiva, 10 (9:40 n.)
Alcudia, el segundo pueblo visitado, se encuentra relativamente bien. Al tiempo de llegar la comision era atacada una mujer procedente de Canals, único caso ocurrido hoy. El gobernador dictó energicas disposiciones para que no se propague el mal, haciendo aislar a la enferma.
En Cerdá, pueblo de másimas condiciones, al que pasamos luego, había cuatro enfermos y no se había practicado

BIBLIOTECA DE LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA. POR EL HONOR DEL NOMBRE. DE E. GABORIAU. 39

as como las miñatas, eso es lo que más me llamó la atención...
—Basta...—interrumpió el juez;—ya tengo soportado la prueba de vuestra insignie maña. Esas mujeres eran muy bajitas y una de ellas totalmente rubia...
—Os juro, mi buen señor...
—No jureis, porque me veria obligado a catteros con un hombre honrado que os diria que centis.
La vieja no replicó y hubo un momento de silencio, hasta que el señor Segmuller se decidió a dar el golpe final.
—¿Sostendreis también—preguntó—que no tenéis nada que pudiera comprometeros en el bolsillo de vuestro delantall?
—Nada... se le puede buscar y registrar: en tu casa quedó.
Esta seguridad descubria la influencia del also borracho...
—De modo que insistís en no saber nada?—prosiguió el señor Segmuller.—Haceis mal, reedme. Reflexionad... Segun vuestras acciones y palabras, ireis a la Audiencia como testigos... ó como cómplice.
Aunque la vieja pareció abatida bajo aquel golpe inesperado, el juez no insistió. La leyeron su interrogatorio, lo firmó y se fué.
El señor Segmuller en seguida se sentó a su oesa de despacho, llenó un papel impreso y se entregó al escribano, diciendole:
—Ahí tenéis un orden de extracción para el director del depósito. Id a decir que me traigan el acusado.
XVII
Arrancó confesion alguna a un hombre interesado en callarse y persuadirlo de que no existían pruebas contra él, es difícil seguramente. Pero en las mismas condiciones, pedirle la verdad a una mujer, es realmente querer, como se dice en el Palacio de la Justicia en Paris, hacer confesar al diablo ó pedir peras al olmo.
De modo que en cuanto el señor Segmuller y Lecoq se hallaron solos se miraron con un aire que probaba su inquietud y la poca esperanza que conservaban.
En suma, aque había producido de positivo aquel interrogatorio conducido con la habilidad del juez que sabe disponer y manejar sus preguntas como un general sabe hacer maniobrar a tropas!
Resultaba la prueba irrecusable de la connivencia de la viuda Chupin, y nada más.
—Esta bribona lo sabe todoll...—murmuró Lecoq.
—Si—repuso el juez—casi me ha demostrado que conoce a las gentes que se hallaban en su casa, a las mujeres, a las víctimas al homicidio. Y Gustav, en fin, pero lo seguro es que conoce a los hombres... Lo he leído en sus ojos, así como he probado que sabe quien es ese Lacheneur, soldado, ese personaje misterioso, que tiene evidentemente en su poder la clave de ese enigma. Este hombre es al que sería preciso encontrar.
—Ahí voy a encontrarlo, aunque tenga que pro-

guntar al millón y cien mil hombres que se pasean por Paris!...
Era mucho prometer, hasta el punto que el juez a pesar de sus preocupaciones se echó a reir.
—Si a lo menos—prosiguió Lecoq;—esta vieja bruja se decidiera a hablar en su proximo interrogatorio!...
—¡Si! pero como no hablará.
El joven agente movió la cabeza. Esta era también su opinion. No se hacia ilusiones; había reconocido entre las cejas de la viuda Chupin estas arrugas que revelan la idiota obstinación del bruto.
—Las mujeres no hablan nunca en estos casos—prosiguió el juez—y cuando parecen resignarse a hacer revelaciones es que esperan haber hallado un artificio que estravie las pesquisas. La evidencia, por lo menos abate al hombre más testarudo, deja de luchar y confiesa, pero la mujer se burla de la evidencia. Le demuestran que se ha hecho luz; entonces cierra los ojos y contesta: «Está oscuro». Se la vuelve la cabeza hacia el sol, que con sus rayos la deslumbraba y la ciega y ella insiste y repite: «Es de noche».
Los hombres, segun la esfera social en que han nacido, conciben y combinan diferentes sistemas de defensa. Las mujeres no tienen más que un sistema, sea cual fuere su condicion: lo niegan siempre todo y lloran. Cuando en el proximo interrogatorio apriete y acorrale a la Chupin, estád seguro de que hallará lágrimas...
En su impaciencia golpeó el suelo con el pie. Por más que escudriñaba en el arsenal de sus medios de acción, no hallaba un arma para avasallar aquella tenaz resistencia.
—Si a lo menos sospechara el móvil que guía a esta vieja—prosiguió—pero, ¡ni el menor indicio! ¿Quién me dirá el poderoso interés que le impone silencio!... ¿Defenderá su propia causa? ¿Será cómplice? ¿Quién nos prueba que no ha ayudado al homicida a combinar un lazo?
—Si—repuso con lentitud Lecoq—esta suposición es la que se presenta naturalmente al espíritu; pero acogerla, ¡no sería desechar las premisas que ya ha admitido el señor juez!... Si la Chupin es cómplice, el homicida no es el personaje que sospechamos, sino simplemente el hombre que parece ser.
Esta objeción pareció convencer al señor Segmuller.
—¡Entonces, qué es—exclamó—qué es!...
La opinion de Lecoq estaba ya formada; ¡pero podía asegurar él, humilde agente de policía, cuando un magistrado vacilaba?
Comprendió que su posición le imponia gran reserva, y solamente con un tono modesto se atrevió a decir:
—¿Quién sabe si el fingido borracho habrá deslumbrado a la Chupin haciendo brillar a sus ojos magníficas esperanzas? ¿Quién sabe si la ha prometido dinero, una suma de importancia?... Interrumpidme porque entraba de vuelta el escribano. Detrás de él iba un guardia de Paris que permaneció respetuosamente en el quicio de la puerta, con los tacones en la misma línea, y mano derecha en la visera del shakó, con la palma hacia afuera y el codo a la altura de los ojos... segun la ordenanza.

aba tampoco el gran respeto que se debe a la justicia:
Por eso se había compuesto para el interrogatorio.
Peinó cuanto pudo sus rebeldes cabellos canosos y sacó todo el partido posible del traje que llevaba. Hasta había obtenido del director del Depósito que le compraran, con el dinero que habían encontrado en su bolsillo, cuando la arrestaron, una gorra de crespon negro y dos pañuelos blancos en los que se proponia llorar todas las lágrimas de su cuerpo en los momentos patéticos.
Para reanudar aquellos artificios de *toilette*, había sacado de su repertorio de añagazas, un aire inocente, infeliz y resignado, muy a propósito, segun ella creía, para conciliar la simpatía y la indulgencia del magistrado de quien iba a depender su suerte.
Así disfrazada, con los ojos bajos, la voz melosa y el gesto insinuante, se parecía tan poco a la terrible dueña de la *Pimentera* que sus parroquianos hubieran titubeado en conocerla.
En cambio, solo por el aspecto, un viejo y honrado solterón la hubiese propuesto veinte francos mensuales para que se encargara del arreglo de su casa.
Peo el señor Segmuller había desmascarado muchas hipocritas y la idea que se le ocurrió fué la misma que brillaba en los ojos de Lecoq.
—¡Vaya una vieja comedianta!
Verdad es que su perspicacia natural estaba perfectamente ayudada por algunas notas que acababa de recordar. Estas eran el expediente de la viuda Chupin, enviado por la Prefectura de policía a los tribunales para que sirviera de informe.
Al terminar de leerlo, el juez hizo una seña a Goguet, su sonriente escribano, para que se preparara a escribir.
—¿Cómo os llamais?—preguntó bruscamente a la detenida.
—Aspasia Clapard, mi buen señor,—repuso la vieja viuda de Chupin—para serviros.
Hizo una reverencia y añadió:
—Viuda legítima, se entiende, tengo las partidas de casamiento en mi cómoda y puede, si el señor juez quiere, mandar a buscarlas.
—¿Qué edad tenéis?—interrumpió el juez.
—¡Cincuenta y cuatro años.
—Vuestra profesion, ¿cuál es?
—Españolera de bebidas en Paris, cerca de la calle del Chateau-des-Rentiers, a dos pasos de las fortificaciones.
Estas preguntas de individualidad son el principio obligado de todo interrogatorio.
Tienen de bueno que dejan al acusado y al juez el tiempo de estudiarse recíprocamente, de probar sus fuerzas, por decirlo así antes de entrar en una lucha formal, como dos adversarios que a punto de batirse a espada, probaran algunos pases con floretes embotnados.
—Ahora—prosiguió el juez—ocupémonos de vuestros antecedentes. ¿Habéis tenido que sufrir ya muchas condenas?...
La vieja reincentido, conocia bastante los procedimientos criminales para no ignorar el famoso archivo judicial, una de las maravillas

de la justicia francesa, que hace tan difíciles las negociaciones de identidad.
—He tenido desgracias—mi buen juez,—lloriqueó la vieja.
—En efecto, y han sido numerosas. Primero fuisteis acusada de haber ocultado objetos robados.
—Pero salí mas blanca que la nieve. A mi pobre difunto le habían engañado unos camaradas.
—Bueno, pero mientras vuestro marido sufría aquella condena, vos fuisteis sentenciada por robo a un mes de cárcel la primera vez y tres meses luego.
—Tenia enemigos que me odiaban y vecinos que contaron una porción de chismes...
—Por último habéis sido condenada por haber pervertido y arrastrado al desorden a muchachas menores de edad...
—Unas bribonas, mi buen señor, unas chiquillas sin corazón... Yo les había hecho muchos favores y luego fueron contando mentiras para hacerme daño... siempre he sido demasiado buena.
La lista de las desgracias de la honrada viuda no se había agotado, pero el señor Segmuller creyó inútil proseguirla.
—Esto es respecto a vuestro pasado—prosiguió.—En cuanto al presente, vuestra taberna es un albergue de malhechores. Vuestro hijo ya ha sufrido cuatro condenas y está probado que vos habeis favorecido y alentado sus horribles inclinaciones. Vuestra nuera, por un verdadero milagro ha permanecido honrada y laboriosa, por eso la habeis maltratado de tal modo que el comisario del barrio ha tenido que intervenir. Cuando dejé vuestra casa, queriais que yo me ocupara de su hijo... para educarle sin dudar como a su padre.
La vieja pensó que ya había llegado el momento de enternecerse. Sacó del bolsillo su pañuelo nuevo, y trató frotándose con fuerza los ojos de arrancárselos alguna lágrima... Hubiera sido más fácil sacarla de un pedazo de pergamino.
—¡Ay que desgraciada soy!—gimoteaba—sopachar de mí, que había de pensar en educar mal a mi nieto, a mi pobre toto... ¡Soy acaso peor que las fieras? ¡Voy a querer la perdición de mi propia sangre!...
Pero estas lamentaciones parecían no conmover al juez; la vieja lo notó y, cambiando bruscamente de sistema y de tono, empezó a justificarse.
No negaba nada positivamente, pero echaba la culpa a la suerte, que no es justa, que favorece a los unos, que en general son los peores, y abate por completo a los otros.
Por desgracia, ella era de los que no tienen suerte, pues siempre fué incoherentemente perseguida. En este último asunto, por ejemplo, ¿qué consistía su falta? Un triple homicidio había ensangrentado su taberna; pero demasiado sabia el juez que los establecimientos más honrados no están a cubierto de semejantes catástrofes.
En el silencio de la «comunicación» había tenido tiempo de reflexionar y de escudriñar hasta los últimos dobles de su conciencia, y sin embargo, aún se preguntaba qué razones podían razonablemente dirimir...

de la justicia francesa, que hace tan difíciles las negociaciones de identidad.
—He tenido desgracias—mi buen juez,—lloriqueó la vieja.
—En efecto, y han sido numerosas. Primero fuisteis acusada de haber ocultado objetos robados.
—Pero salí mas blanca que la nieve. A mi pobre difunto le habían engañado unos camaradas.
—Bueno, pero mientras vuestro marido sufría aquella condena, vos fuisteis sentenciada por robo a un mes de cárcel la primera vez y tres meses luego.
—Tenia enemigos que me odiaban y vecinos que contaron una porción de chismes...
—Por último habéis sido condenada por haber pervertido y arrastrado al desorden a muchachas menores de edad...
—Unas bribonas, mi buen señor, unas chiquillas sin corazón... Yo les había hecho muchos favores y luego fueron contando mentiras para hacerme daño... siempre he sido demasiado buena.
La lista de las desgracias de la honrada viuda no se había agotado, pero el señor Segmuller creyó inútil proseguirla.
—Esto es respecto a vuestro pasado—prosiguió.—En cuanto al presente, vuestra taberna es un albergue de malhechores. Vuestro hijo ya ha sufrido cuatro condenas y está probado que vos habeis favorecido y alentado sus horribles inclinaciones. Vuestra nuera, por un verdadero milagro ha permanecido honrada y laboriosa, por eso la habeis maltratado de tal modo que el comisario del barrio ha tenido que intervenir. Cuando dejé vuestra casa, queriais que yo me ocupara de su hijo... para educarle sin dudar como a su padre.
La vieja pensó que ya había llegado el momento de enternecerse. Sacó del bolsillo su pañuelo nuevo, y trató frotándose con fuerza los ojos de arrancárselos alguna lágrima... Hubiera sido más fácil sacarla de un pedazo de pergamino.
—¡Ay que desgraciada soy!—gimoteaba—sopachar de mí, que había de pensar en educar mal a mi nieto, a mi pobre toto... ¡Soy acaso peor que las fieras? ¡Voy a querer la perdición de mi propia sangre!...
Pero estas lamentaciones parecían no conmover al juez; la vieja lo notó y, cambiando bruscamente de sistema y de tono, empezó a justificarse.
No negaba nada positivamente, pero echaba la culpa a la suerte, que no es justa, que favorece a los unos, que en general son los peores, y abate por completo a los otros.
Por desgracia, ella era de los que no tienen suerte, pues siempre fué incoherentemente perseguida. En este último asunto, por ejemplo, ¿qué consistía su falta? Un triple homicidio había ensangrentado su taberna; pero demasiado sabia el juez que los establecimientos más honrados no están a cubierto de semejantes catástrofes.
En el silencio de la «comunicación» había tenido tiempo de reflexionar y de escudriñar hasta los últimos dobles de su conciencia, y sin embargo, aún se preguntaba qué razones podían razonablemente dirimir...

se están en las postrimerías de su carrera.

Decían los empleados de telégrafos a quienes estas quejas hemos oído, que tal omisión fue solo un olvido lo prueba el que hoy, y como estaban en la situación anterior, prestan servicio en la dirección General tres jefes de centro, como han servido otros desde que se creó esta clase, y dada la facultad que el reglamento orgánico concede al director general para distribuir el personal como lo crea conveniente a las necesidades del servicio.

Acaso se dirá que puesto que son jefes de centro deben ir a servir a ellos; pero si nos hemos de atener al nombre, entonces todos los directores de sección, todos los subdirectores de sección y todos los jefes de estación deberían ir también a los puntos a que sus nombres los llaman; por otra parte, esta apreciación, aunque algo sofística, tendría algún valor si hubiera precisamente tantos centros como jefes de esta clase; pero siendo aquellos en número de 14, y éstos en número de 13, es evidente que un centro ha de ser mandado por un director, como hoy sucede, y desde este momento tanto puede ser uno solo como dos o más.

Estas razones que dan los funcionarios de telégrafos, seguros estamos lo tendrá en cuenta el Sr. Los Arcos, y con su recto y claro criterio procurará remediar aquella injustificada omisión, que, en nuestro entender, puede quedar corregida por el momento, incluyendo—sin faltar a la ley—en la plantilla del personal de la Central, que es administración provincial, a los jefes de centro que entiendan deban prestar sus servicios en la dirección General, sin perjuicio de hacerlos figurar en el próximo presupuesto en la administración Central, como desde luego debió ser.

DE LA CORTE nos envía nuestro corresponsal especial el siguiente TELEGRAMA:

San Sebastián, 1.º (9.45 n.). Procedente de Francia ha llegado a esta el Sr. Canalejas, que pasará una temporada aquí. Su actitud política se halla en un todo conforme con la del Sr. Sagasta.—A guilar.

A LAS CUATRO DE LA TARDE

EL CUARTO CENTENARIO del descubrimiento de América se celebrará con arreglo al siguiente programa acordado por la comisión nombrada por el gobierno:

«Que se levante en Granada un monumento escultórico que perpetúe el recuerdo de las grandezas del año 1492, como el momento más glorioso de la nacionalidad española, y principio de una nueva era en la historia del mundo, simbolizando especialmente los dos grandes acontecimientos de aquella época, a saber: la conquista de Granada y el descubrimiento de América.

Que se destinen a este fin 250000 pesetas, y que para llevar a término el acuerdo se abra concurso entre artistas españoles. Quedan éstos en completa libertad para imaginar, combinar y trazar las estatuas, relieves y demás partes de solidez y ornato que constituyan la obra, debiendo presentar los modelos y proyectos en la Real Academia de San Fernando, dentro del plazo de tres meses, contados desde la publicación en la Gaceta de la presente convocatoria.

El tamaño de los modelos será el del cuarto de la ejecución, sin que se admita a otra escala.

Irán acompañados de una sucinta Memoria que dé idea clara y precisa del pensamiento y de sus medios de ejecución, y tanto las Memorias como los modelos y proyectos, se presentarán firmados por los nombres de los autores; se permitirá, sin embargo, al que desee con-

servar el incógnito, firmarlos con un lema, acompañando un pliego lacrado que contenga el nombre del autor, en cuyo exterior aparezca el mismo lema.

Será el monumento en su parte escultórica de mármol del llamado de Rabagione, y en la arquitectónica de mármol de Sierra Elvira ó de Macael. El pedestal ha de ser macizo y no chapado.

La Real Academia de San Fernando escogerá y propondrá a la comisión, entre los modelos presentados, el que considere de mérito preferente y digno de ejecutarse, y el autor del modelo designado por la Academia tendrá la obligación de dejar su obra concluida antes del mes de octubre de 1892.

El coste total del monumento no podrá exceder de las 250000 pesetas ofrecidas en la convocatoria, sin que se admita reclamación en contrario de ninguna clase ni bajo ningún concepto.

El pago se verificará en plazos, previa autorización por escrito de la Academia, a la cual queda confiada la inspección de la obra desde que empiece hasta que termine.

Una vez elegido por la Academia el proyecto que merezca su aprobación, quedarán los demás modelos, Memorias, planos y dibujos a disposición de sus autores, los cuales podrán recogerlos en el término de quince días, acudiendo para ello a la secretaría de la Academia, y entendiéndose que no tendrán derecho a recompensa ni indemnización alguna.

La comisión destina asimismo otra suma de 250000 pesetas a la construcción de un arco de triunfo en Barcelona, el cual constará de tres rompimientos ó huecos.

A este fin se abre concurso entre arquitectos españoles los cuales deberán presentar en la real academia de San Fernando planos de los frentes del arco, una sección horizontal y otra vertical y cuantos planos de detalle consideren necesarios.

Los planos de conjunto se presentarán a la escala de cinco centímetros por metro; los de detalle a la de diez centímetros. Si lo estiman conveniente podrán remitir modelos de sus proyectos.

Acompañarán a los proyectos Memorias descriptivas de los mismos y de los materiales que se proponen emplear los autores, los cuales no podrán ser otros que la piedra en la construcción del arco y el mármol llamado Rabagione en la parte de escultura y adorno.

Los planos de proyecto deberán tener dibujada la escala, consignando además por escrito su relación.

Queda al arbitrio del arquitecto el estilo, carácter y ornato del arco, siempre que conmemore dignamente la vuelta de Cristóbal Colon de su primer viaje y su entrada en la referida ciudad.

Los planos, dibujos y proyectos se presentarán en la real Academia de San Fernando dentro del plazo de tres meses, contados de la publicación en la Gaceta de la presente convocatoria.

La Academia elegirá el proyecto que le pareciere más digno de ser realizado, y su autor se obligará a construir el arco para antes del mes de octubre de 1892.

Intervendrá la referida Academia en la ejecución de los trabajos, a fin de que la obra no carezca de solidez, ni se desfigure en su carácter, ni se altere en sus dimensiones.

El coste total del monumento no podrá exceder de las 250000 pesetas ofrecidas en la convocatoria, sin que se admita reclamación en contrario de ninguna clase y bajo ningún concepto.

El pago se verificará en plazos, previa autorización por escrito de la Academia.

Una vez elegido por la Academia el proyecto que merezca su aprobación, quedarán los demás modelos, Memorias, planos y dibujos a disposición de sus autores, los cuales podrán recogerlos en el término de quince días, acudiendo para ello a la secretaría de la Academia; y enten-

diéndose que no tendrán derecho a recompensa, ni indemnización alguna.

Siendo probable que sobre la cantidad de 250000 pesetas que dará el gobierno por medio de la comisión, el patriotismo y la generosidad del Municipio de Barcelona y de otras corporaciones y personas notables de Cataluña, suministren mayor suma para el mismo objeto, el artista lo tendrá en cuenta, a fin de que su proyecto se preste a contener estatuas, relieves y otros ricos ornatos que den a la obra mayor valor y realce. Una vez que la comisión tengan noticia oficial de la cuantía de los donativos, la pondrá inmediatamente en conocimiento del público.

Los artistas que pudieran tomar parte en la obra a consecuencia del aumento de la suma ofrecida por la comisión, deberán subordinar sus trabajos a las dimensiones y al pensamiento del arquitecto autor del proyecto. Cualquiera duda ó dificultad que se suscite con este motivo en todo tiempo, será resuelta en definitiva por la real Academia de San Fernando.

Los Municipios de Granada y Barcelona, de acuerdo con las Academias locales de Bellas Artes, designarán el sitio en donde hayan de levantarse los dos referidos monumentos.

Segun partes recibidas de las capitales hasta las once de la noche de ayer, ha llovido en San Sebastián.

Faltan datos de Almería, Avila, Cádiz, Cuenca, Jaen, Tarragona y Tenerife.

La temperatura máxima a las nueve de la mañana fué de 33.2 grados, en Sevilla; la minima, de 17.8 en Oviedo.

De LAS CAROLINAS recibe un colega noticias que alcanzan al 30 de mayo.

En Yap, capital de las Carolinas occidentales, se ha fundado el campamento de la reina regente, la colonia del mismo nombre y un pueblo nuevo, al que se ha dado el nombre de San Francisco de Guzor. En todos estos pueblecitos nacientes se arraiga una vida tranquila y lánguida, de excelente salud y de perfecta paz.

Los misioneros españoles son los únicos obreros de la civilización que allí quedan. Su asiduo trabajo se emplea en atraer la raza indígena a ideas de religión, en introducir nuestras costumbres y en hacer efectiva la dominación española.

El campamento de la reina regente, en la isleta Belekast, consta de un mal fortín, dentro del cual se albergan dos cuartelillos de tabla y harigues de coco para la tropa y para la sección disciplinaria, una casa para el capitán y los oficiales de la compañía, y un mal camarín de nipa para la factoría militar.

Hállanse también en la misma isleta el polvorín y la casa-gobierno.

La isleta de Belekast se une a la isla principal por medio de un dique de piedra, al extremo del cual empiezan a extenderse las huertas, dominadas por una pintoresca altura, sobre la cual se destaca la casa-misión, y a cuya derecha se ha fundado con deportados un pueblo llamado Reina Cristina.

Nuestro corresponsal en Santander nos envía con fecha 31 de julio las siguientes noticias:

Las fiestas de Santiago se verifican con extraordinaria animación.

Las corridas de toros, según comunicó por telegrafo, han sido buenas para el público y de resultados muy positivos para la empresa, que tuvo dos llenos: uno fenomenal y otro completo.

El tiempo ha sido favorabilísimo, contando Santander con miles de forasteros que discurren constantemente por paseos y calles y prestan extraordinaria animación a la ciudad.

Los balnearios están llenos de gente, mereciendo especial mención el de Alceda, cuyo suntuoso Gran Hotel se ve favorecido por numerosas distinguidas fa-

milias que encuentran salud y expansión en aquellos amenos lugares.

Entre las construcciones que se proyectan figura la de unos Campos Eliseos en el inmediato barrio de Campogiro.

Anoche obtuvo una ovación el orfeón La Sirena, cantando en el templo de la Ferial. El paseo estaba concurridísimo.

Ayer por la tarde se verificaron las regatas a vela en el abra del Sardinero. Ganó el premio de honor el balandro Cuco, matrícula de Santander, propiedad de D. José Abascal.

El ayuntamiento ha acordado no aceptar la dimisión al alcalde D. Mariano Martínez Peñalver.—R. I.

No han sido los carpinteros que trabajan en el Banco de España los que se han declarado en huelga, sino los del taller del Sr. Rincón, que es el que ejecuta aquellas obras.

El Sr. Marqués de Valderrazo visitó anoche al Sr. Silvela con objeto de pedirle se destinara algunos recursos a fin de combatir la epidemia cólera que se ha desarrollado en Llerena.

Una comisión de médicos de Badajoz ha ido a Llerena con objeto de examinar su estado sanitario. Uno de los enfermos falleció estando allí la comisión, la cual se enteró de que anteriormente habían ocurrido otras defunciones originadas por la misma enfermedad.

Siguiendo la costumbre de años anteriores, queda suspendida la cuota de entrada en «El Fomento de las Artes» durante el corriente mes.

Dice El Clamor:

Hace pocos días le fué sustraída en el balneario de Las Caldas a nuestro querido amigo el diputado D. Ezequiel Ordoñez, una cartera que contenía 6.000 pesetas en billetes del Banco.

Los vocales natos de la Junta Central del censo y los cuatro primeros suplentes, están distribuidos en esta forma:

Seis conservadores: los Sres. Cánovas, Gárdenas, Elduayen, Montevirgen, Valero y Soto y Silvela.

Dos marxistas: los Sres. Martos y Sardoal.

Cuatro demócratas: los Sres. Salmerón, Castelar, Cervera y Gil Berges (los Sres. Zorrilla y Palanca, por diversas razones, se supone que no vendrán).

Y seis liberales: los Sres. Alonso Martínez, Sagasta, Vega de Armijo, Balaguer, Nuñez de Arce y Capdepon.

Ha sido declarado cesante D. Juan Rózpide, vocal de la Junta de clases pasivas.

Por teléfono se recibió anoche noticia en el gobierno civil de que cinco toros que venían destinados a la plaza de esta capital, se habían escapado en la carretera de Andalucía, cerca del puente de Toledo.

El gobernador, en cuanto lo supo, trató de evitar que los cornúpetos entrasen en la población, y al efecto comunicó órdenes a la guardia civil para que fuerzas de caballería los persiguieran, y a ser posible, los acorralasen y redujeran a prisión.

Los individuos de la benemérita apresáronse a obedecer las disposiciones gubernativas, y breves instantes después salieron en busca de los animales que debían ser lidiados a campo raso.

Después de hora y media de correrías pudo averiguarse que los toros fugados no eran los que se destinaban a la corrida de mañana, sino cinco bueyes que iban con dirección al Matadero, donde habían de ser muertos.

La duquesa viuda de Medinaceli, que reside actualmente en su magnífica posesión de las Navas, ha invitado a nuestro ilustre amigo D. Antonio Fernandez Gri-

lo a pasar unos días de campo en aquella hermosa finca.

En vista de los sucesos ocurridos en Luena (Córdoba) denunciados por la prensa, el señor ministro de Gracia y Justicia ha dado las ordenes oportunas para que un magistrado de la Audiencia territorial pase a dicha localidad a instruir el sumario de los hechos denunciados.

No fué en la dirección de la Dauda, como equivocadamente se ha dicho, sino en la de Derechos y Propiedades del Estado, en donde se negó a los fabricantes de muebles tomar parte en la subasta para la construcción y reparación del mobiliario.

Por el ministerio de Gracia y Justicia se ha dispuesto:

1.º Que los Registradores que soliciten licencia por más de ocho días dirijan sus instancias a la Dirección general por conducto de los respectivos Jueces delegados.

2.º Que estos funcionarios, al dar curso a dichas solicitudes, informen sobre la certeza de las causas alegadas por los recurrentes sobre el estado del Registro respectivo y sobre la aptitud del sustituto para reemplazar al propietario durante su ausencia, sin perjuicio del servicio público.

Y 3.º Que se observen iguales trámites para la concesión de las prórrogas.

A LAS OCHO DE LA NOCHE

Del EXTRANJERO hemos recibido de la Agencia Fabra y de nuestros corresponsales los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS:

Paris, 1.º (recibido el 2). Bolsa, fondos franceses: 3 por 100, 92.75 4 1/2 por 100, 108-70.

Fondos españoles: 4 por 100 exterior, 74-30. Obligaciones de Cuba, 816-00. Consolidados ingleses, 98 3/16.

Última hora: 4 por 100 exterior español, 74 11/32. Londres, 1.º (recibido el 2).

Clausura de la Bolsa de hoy: 4 por 100 exterior español, 74 0/0.

Paris, 2.

La prensa oficiosa desmiente hoy la noticia publicada por el New York Herald, relativa a la nota que se supone enviada por Francia a Buenos Aires, ejerciendo la acción común con Inglaterra.

Añade que en esta cuestión Francia se ha limitado a enviar un barco a Buenos Aires con el único objeto de defender a sus nacionales en caso de eventualidad.

Berlin, 2.

Segun noticias recibidas aquí, el emperador Guillermo salió ayer de Welheimhafen con dirección a Ostende, donde debe llegar hoy.

Londres, 2.

Despachos recibidos de Buenos Aires dan cuenta del acuerdo tomado por el Congreso argentino prorrogando por espacio de treinta días todas las contrataciones comerciales pendientes.

Además indican la posibilidad de que la Bolsa sea abierta el 15 del corriente.

Londres, 2.

The Times publica hoy nuevos despachos de Buenos Aires.

La situación en aquella República no ha mejorado en nada. Continúa la intranquilidad, comprendiendo todos que semejante estado de cosas no es posible que dure largo tiempo.

The Times añade que la crisis financiera obligará a los propios amigos del presidente Sr. Juárez Celman a exigirle que dimita.

Paris, 2.

Apertura de la Bolsa de hoy: 4 por 100 exterior español, 74-87, 74-75. 3 por 100 franceses, 92-93.

—Voy a decirlo—interrumpió el juez—os reprochan el no ayudar, sino, al contrario, poner cuantas trabas están de vuestra parte, a la acción de la ley...

—¿Es posible eso!... ¡Dios mío! —El tratar de extraviar a la justicia, y eso tened cuidado, viuda Chupin, es ser cómplice del homicida. Cuando la policía se ha presentado, en el momento mismo del crimen, os habéis negado a contestar.

—He dicho cuanto sabía. —Pues bien; es preciso que me lo repitais.

El señor Segmuller debía estar contento. Había conducido el interrogatorio de tal modo, que la viuda Chupin tenía, naturalmente, que contar por sí misma los hechos.

Este es un punto capital. Preguntas directas hubieran quizás guiado a la vieja, tan lista, que conservaba toda su sangre fría y era preciso que no sospechase nada de lo que sabía ó ignoraba el sumario.

Abandonándola a su sola inspiración, debían obtener en toda su integridad la versión que ella se proponía sustituir a la verdad.

Esta versión el juez y Lecoq estaban seguros de que se había concertado en la prevención de la plaza de Italia entre el homicida y el fingido borracho y transmitida luego a la Chupin por este atrevido cómplice.

—¡Oh!... la cosa fué muy sencilla, mi buen señor,—empezó diciendo la honrada tabernera.—El domingo por la noche, estaba yo sola junto al fuego, en la sala baja de mi establecimiento, cuando de repente se abrió la puerta y vi entrar tres hombres y dos señoras.

El señor Segmuller y el joven agente cruzaron una mirada. El cómplice había visto seguir las huellas y por consiguiente, ya no trataban de negar la presencia de las dos mujeres.

—¿Qué hora era?—preguntó el juez.

—Las once serían.

—Continuad.

—En cuanto estuvieron sentados,—prosiguió la viuda,—me mandaron que les preparara una ensaladera de vino a la francesa. Sin que sea alabarme, no hay quien me gane a preparar esa bebida. Naturalmente, se la servi y luego, como tenía que recordar unas blusas para mi hijo, subí a mi cuarto que está en el principal.

—Dejando solos a aquellos individuos?

—Sí, señor juez.

—Esto, por vuestra parte, era mucha confianza.

La viuda Chupin movió melancólicamente la cabeza.

—Cuando no se tiene nada,—dijo—no se teme a los ladrones.

—Proseguid.

—Pues, como iba diciendo, haría una media hora que estaba arriba, cuando empezaron a llamarme desde abajo: «¡Eh... la vieja!» Bajé y me encontré de manos a boca con un individuo muy barbudo que acababa de entrar y que quería tomar una copa de aguardiente... Se la servi, después de haberse sentado solo en otra mesa.

—Y os volvisteis a subir?—interrumpió el

caso, su fisonomía no lo descubrió, porque continuó impasible.

—Precisamente, mi buen señor,—repuso.—Solo que esta vez, apenas había cogido mi dedal y mi aguja, cuando oigo un barullo terrible en la sala baja. Me abalanzo a la escalera, que casi rodé, a fin de apaciguar a la gente... pero, ¡fácil era! Los tres que habían llegado primero se habían arrojado sobre el último y lo maltrataban a golpes, mi buen señor; materialmente lo mataban... Yo grité cuanto pude... pero como ni cantara.

En aquel momento, el individuo que estaba solo contra tres, sacó una pistola del bolsillo, tiró y mató a uno de los otros, que cayó rodando al suelo. Yo, muerta de miedo, casi sentada al pie de mi escalera y para no ver, porque cejaba la sangre: me tapé la cabeza con el delantal... Un instante después llegó el señor Gevrol con los agentes, hundieron mi puerta y ya sabéis tanto como yo...

Estas odiosas viejas, que han traficado con todos los vicios y vivido con todas las vergüenzas, llegan a veces a una perfección de hipocresía tal que engañan a la más sutil penetración.

Un hombre que no estuviese prevenido, hubiera podido dejarse engañar por el candor de la viuda Chupin, tan natural parecía y tan perfectamente sabía hallar el tono de la franqueza, de la sorpresa ó del terror.

Desgraciadamente, tenía en contra de ella, sus ojos grises, movibles como los del animal inquieto en que brillaban la malicia y la astucia satisfecha, porque en aquel momento se negociaba para sus adentros, de su habilidad y suerte, pensando quizás que el juez daba fé a sus declaraciones.

En realidad, ni un solo músculo del rostro del señor Segmuller, había rebelado sus impresiones durante la relación de la vieja, contada con prestigiosa volubilidad.

Cuando se detuvo falta de aliento, se levantó sin decir una palabra y se acercó a un escribano para vigilar la redacción del proceso verbal, de esta primera parte del interrogatorio.

Desde el rincón en donde permanecía modestamente sentado, Lecoq no dejaba de observar a la detenida.

—De seguro se figura—se decía—que ya se acabó, y que su declaración va a pasar como una carta por el buzón del correo.

Si esta era la esperanza de la viuda Chupin, no tardó en desengañarse.

El señor Segmuller, después de hacer algunas ligeras observaciones al sonriente Goguet, fué a sentarse junto a la chimenea, pensando que había llegado el momento de prestar un poco de interrogatorio.

—De modo, viuda Chupin,—dijo,—que no más no haber permanecido un solo instante junto a esas gentes que habían entrado a casa en vuestra casa?

—Ni un momento.

—Entrabais, servíais lo que os habían pedido, y os apresurabais a volver a subir.

—Así es, mi buen señor.

—Sin embargo, me parece imposible que no hayais sorprendido algunas palabras de su conversación. De qué hablaban?

—No, acostumbro a expiar a mis parroquianos.

—En fin, ¿habéis oído ó no alguna cosa?

—No.

El juez de instrucción se encogió de hombros con aire de lástima.

—En otros términos,—prosiguió,—que os negáis a iluminar a la justicia.

—¡Oh!... es posible que digais esto...

—Dejadme concluir. Todas estas historias inverosímiles de salidas, de blusas que remendar en vuestro cuarto, para vuestro hijo, no las habéis inventado mas que para tener el derecho de contestarme: «Yo no he visto nada, no he oído nada, ni sé nada.» Si ese es el sistema que habéis adoptado, os declaro que no es sostenible, ni admitido por ningún tribunal.

—No es un sistema, es la verdad.

El señor Segmuller pareció reflexionar y luego de repente preguntó:

—Decididamente ¿no tenéis nada que decirme sobre ese miserable asesino?...

—Pero si no es asesino, mi buen señor...

—¿Cómo, pretendéis?...

—¡Diantre!... ha matado a los demás desentendiéndose... Le han provocado, era solo contra tres hombres y bien comprendía que nada tenía que esperar de bandidos que...

La vieja se detuvo bruscamente, reprochándose, sin duda, el haberse dejado arrastrar, y haber tenido la lengua demasiado larga...

Verdad es que pudo esperar que el juez no lo había notado.

Acababa de rodar un tizon que había caído de la chimenea y con las tenazas no parecía preocuparse más que del cuidado de construir de nuevo artísticamente el destruido edificio del hogar.

—¿Quién me dirá—murmuró en voz ni baja ni alta—quién me podría garantizar de que no ha sido este hombre, al contrario, el que ha atacado a los otros tres?...

—Yo,—declaró con firmeza la Chupin—yo os lo juro...

El señor Segmuller se incorporó, lo más sorprendido posible, al parecer.

—¿Cómo lo podéis saber,—dijo—y cómo lo podéis jurar? ¿No estábais en vuestro cuarto cuando empezó la reyerta?

Grave é inmóvil en su silla, Lecoq gozaba interiormente. Hallaba que era un hermoso resultado el haber conseguido a las ocho preguntas el que aquella vieja taimada se desmintiera. También se decía que la prueba de la connivencia era evidente, porque sin un interés secreto la vieja tabernera no habría tomado tan imprudentemente la defensa del acusado.

—Pero tal vez habéis así—prosiguió el juez—por lo que sabéis del carácter del homicida, indudablemente le conocéis.

—Era la primera vez que le veía.

—¿Pero había estado otras veces seguramente en vuestra taberna?

—En su vida puso los pies en ella hasta aquella noche.

—¡Oh! ¡oh! ¿cómo explicáis entonces que al entrar en la sala de abajo mientras estábais en vuestro cuarto, ese desconocido, ese extraño se haya puesto a gritar «¡Eh!... la vieja!» ¿Acaso ¿vivía en aquel establecimiento estaba ser-

vido por una mujer y que esa mujer, no era joven?

—No gritó eso.

—Recordad que vos misma me lo acabais de decir.

—Yo no he dicho esto, mi buen señor.

—¡Si por cierto, y os lo vamos a probar!—yéndos vuestro propio interrogatorio... Goguet, haced el favor de leer.

El sonriente escribano pronto halló el pasaje y con su voz más clara leyó la frase textual de la Chupin:

«... Haría una media hora que estaba arriba, cuando desde abajo se pusieron a llamarme: «¡Eh... vieja!...», etc. etc.

—¡Ya lo veis!—insistió el señor Segmuller.

La confianza de la vieja reincidente disminuyó de un modo sensible después de aquel fracaso; pero en vez de seguir insistiendo el juez, pasó de largo sobre este incidente como si no le diera importancia alguna.

—¿Y los otros bebedores—prosiguió,—los que han sido muertos, los conocéis?

—No, señor, ni por Eva ni por Adán.

—¿Y no os ha sorprendido el ver entrar así, de repente, en vuestra casa a tres desconocidos, acompañados de dos mujeres?

—Algunas veces, la casualidad.

—Vamos, no pensais lo que estáis diciendo. No es la casualidad, la que atrae a unos parroquianos desconocidos, por la noche, haciendo un tiempo horrible, a una taberna de tan mala reputación como la vuestra y sobre todo, situada bastante lejos de toda vía frecuentada y en medio de solares desiertos...

—No soy bru

Londres, 2.

Apertura de la Bolsa de hoy: por 100 exterior español, 74-18, 74-23.

Spezia, 2.

La embajada marroquí salió anoche de este puerto a bordo del vapor Messagero, al cual daba escolta el Ferromar.

Paris, 2.

Los periódicos afectos al gobierno formulan una enérgica protesta contra los rumores atribuyendo a Francia el proyecto de unirse con Inglaterra para hacer una demostración naval en aguas de la República Argentina con objeto de exigir de aquel gobierno el pago de una fuerte indemnización por los perjuicios que los súbditos franceses e ingleses han sufrido con motivo de la insurrección.

Londres, 2.

Segun los últimos despachos de Buenos Aires no se considera allí difícil que el Sr. Juárez Celman, comprendiendo la hostilidad de que es objeto, se decida en un plazo no muy lejano a dimitir la presidencia de la república.

Paris, 2.

El corresponsal especial enviado a Terranova por los principales periódicos de provincias, telegrafía que de la minuciosa información abierta, ha resultado la completa falsedad de los telegramas de sensación comunicados a los periódicos de Londres en mayo y junio últimos sobre la tiranía ejercida por los buques franceses.

Paris, 2.

El corresponsal especial añade que la justicia e imparcialidad le obligan a declarar que todos estos telegramas fueron hechos en el mismo Londres.

Londres, 2.

Terminando manifestando que todo el asunto relativo a Terranova ha sido presentado al público inglés como un juego grosero y completamente falso.

Paris, 2.

El corresponsal del *Kodnische Zeitung* telegrafía ayer mañana la noticia, que por la tarde publicó el *Figaro*, diciendo que un perro que tuvo el rey de España Alfonso XII había muerto.

Paris, 2.

El telegrama equivocado la palabra «hund» (perro) convirtiéndola en «kind» (hijo). Tal es el origen del rumor que circuló ayer en la Bolsa suponiendo que el joven rey de España había fallecido.

Londres, 2.

La alarma duró muy poco tiempo, pues en los centros oficiales y en la embajada de España se desmintió rotundamente.

Roma, 2.

El Papa continúa dando audiencia diaria a muchas personas.

Londres, 2.

Segun un telegrama de Zanzibar, el sultán ha hecho publicar un decreto manteniendo todas las disposiciones sobre la esclavitud en la misma forma que existían antes del acuerdo anglo-alemán.

Londres, 2.

El decreto dispone que la venta, cambio y depósito de esclavos queden prohibidos.

Paris, 2.

Si el propietario que actualmente tiene esclavos fallece, estos pasarán a ser propiedad de sus hijos y a falta de estos los esclavos quedan completamente libres.

Paris, 2.

Los actos de crueldad cometidos con los esclavos exponen al propietario a perder los derechos sobre ellos.

Paris, 2.

Si los árabes contraen matrimonio con súbditos ingleses los esclavos que tengan quedarán en completa libertad.

Paris, 2.

Ningún libertino podrá a su vez tener esclavos.

Paris, 2.

Estos podrán rescatarse mediante el pago en que se estipule su libertad.

Paris, 2.

Los propietarios de esclavos quedan obligados a consentir estos rescates.

Paris, 2.

Todos los esclavos podrán así mismo, por este procedimiento ser declarados libres.

Paris, 2.

Los propietarios de esclavos quedan obligados a consentir estos rescates.

Paris, 2.

Los propietarios de esclavos quedan obligados a consentir estos rescates.

Paris, 2.

Los propietarios de esclavos quedan obligados a consentir estos rescates.

Paris, 2.

Los propietarios de esclavos quedan obligados a consentir estos rescates.

Paris, 2.

Los propietarios de esclavos quedan obligados a consentir estos rescates.

Paris, 2.

Los propietarios de esclavos quedan obligados a consentir estos rescates.

Paris, 2.

Los propietarios de esclavos quedan obligados a consentir estos rescates.

Paris, 2.

Los propietarios de esclavos quedan obligados a consentir estos rescates.

Paris, 2.

Los propietarios de esclavos quedan obligados a consentir estos rescates.

Paris, 2.

Los propietarios de esclavos quedan obligados a consentir estos rescates.

Paris, 2.

Los propietarios de esclavos quedan obligados a consentir estos rescates.

Paris, 2.

Los propietarios de esclavos quedan obligados a consentir estos rescates.

tor general de Comunicaciones, esté gravemente enfermo.

Ha estado algo delicado, pero afortunadamente, dentro de dos o tres días podrá salir a la calle.

El comité de organización del Congreso internacional de americanistas, que se ha de celebrar en Paris en octubre próximo, ha designado como corresponsales delegados por España (la Metrópoli) a los señores Cánovas, Castelar, Coello, Vega Armijo, Fabié, Fernandez Duro, P. Fita, Veragua, Madrazo, Gayangos, Navarro Reverter y otros.

La Sociedad Náutica de Bayona anuncia para el domingo 17 grandes regatas internacionales con distribución de medallas y premios en metálico.

El Sr. Rivas Moreno, por mediación de la prensa, invita a las familias guipuzcoanas interesadas en los asuntos de Buenos Aires, para una reunión que ha de celebrarse el lunes con objeto de nombrar una comisión que ruegue al gobierno proporcione con urgencia noticias de los españoles muertos y heridos en los sangrientos sucesos ocurridos en aquella república.

La *Gaceta Universal*, defensor independiente en la anterior situación del duque de Tetuan y del viceministro Beranger, hace las siguientes declaraciones, que en consonancia con lo que teníamos anunciado, vienen a fijar la actitud política de aquel apreciable colega.

«Somos liberales y conservadores de lo que la libertad conquiste y pueda conquistar en el curso de los años, sin impacencias ni inoportunidades.

El pensamiento del jefe del actual ministerio, la confianza que nos inspira el Sr. Silvela y la digna representación que los antiguos liberales Sres. Beranger y O'Donnell tienen en el gobierno, nos atraen e inclinan a simpatizar con la política de atracción y anchura base por el partido conservador inaugurada.

Si por estas declaraciones hay motivo para creerlos dentro de tan respetable agrupación política, no nos duelen prendas, y nos conformamos con esa creencia.

Con estas ideas, estos sentimientos y esta sinceridad, pensamos en que seríamos mejor a las instituciones y a los más caros intereses de la patria.»

DE LA CORTE nos envía nuestro corresponsal especial los siguientes TELEGRAMAS:

San Sebastian, 2 (1'40 m.). Han sido firmados por S. M. los decretos:

Ampliando el número de plazas concedidas a los aspirantes a la judicatura; concediendo pase a la reserva con el empleo de general de brigada a los coroneles D. Vicente Trives y D. Juan Emo; nombrando magistrados de las Audiencias de San Clemente, Alcañiz y Ciudad Rodrigo a D. Pio Berbrí, D. Manuel Fidalgo y D. Fernando Lamas; trasladando a Málaga al magistrado de Velez D. Antonio Aranda, a Logroño a D. Ruperto Gonzalez y a Valencia a D. Julio Salcedo.

Esta mañana se hundió un trozo de terreno del viaducto de la calle de Segovia en la parte inmediata al derribo de la casa de Osuna.

El hundimiento ocurrió al pasar un carro cargado de harina.

Acompañada por el director del museo Pedagógico y dos maestros normales, ha salido hoy para San Vicente de la Barquera la cuarta colonia escolar organizada por aquel centro.

Los veintiocho colonos que la forman, número superior al de los años anteriores, pertenecen a las escuelas públicas del distrito de la Universidad, y han sido escogidos previa la inspección facultativa realizada por los doctores D. Rafael Salillas y D. Francisco Larriba. La empresa de los ferrocarriles del Norte ha puesto a disposición de la colonia un coche especial de tercera, habiéndole concedido también, como todos los años, la rebaja de las tres cuartas partes en el precio de los billetes.

Los colonos permanecerán un mes en el punto designado, cuyo Ayuntamiento pone generosamente a su disposición, como siempre, una espaciosa casa.

SERVICIO ESPECIAL TELEGRAFICO DE PROVINCIAS: Barcelona, 2 (1'31 m.).

Proyéctase en esta capital una exposición universal permanente que se instalará en la falda del Montjuich. Ya se ha firmado la escritura.

La fachada principal hará frente al paseo de Colon y medirá 250 metros de longitud, desarrollándose su interior en la pendiente de la montaña. Habrá también pabellón particular accesible mediante ascensor y un ferro-carril funicular.

Barcelona, 2 (1'32 m.). En Manresa reina gran excitación en

tre los obreros contra los delegados de la Federación de las tres clases de vapor.

Los obreros tratan de destruir la asociación existente y formar otra en la que figuren exclusivamente los obreros de la comarca.

Los cargos que dirigen a las tres clases de vapor son, que la asociación promovía la huelga recibiendo tan solo los obreros 400 duros de socorros, creyéndose engañados los huelguistas.—*Illescas*.

Barcelona, 2 (1'40 m.). La compañía Cereceda ha estrenado la zarzuela *El chaleco blanco* con éxito completo.

El público rió todos sus chistes y aplaudió e hizo repetir todos sus números de música, compartiendo el director de orquesta, Sr. Cereceda, al final de la obra, la ovación que recibieron los actores.

La decoración, de Muriel, que se estrenaba fué objeto de unánimes elogios.

Hay *Chaleco blanco* para todo el verano.—*El corresponsal*.

Irún, 2 (9'30 m.). La Sociedad Náutica de Bayona anuncia para el domingo 17 grandes regatas internacionales con distribución de medallas y premios en metálico.

El Sr. Rivas Moreno, por mediación de la prensa, invita a las familias guipuzcoanas interesadas en los asuntos de Buenos Aires, para una reunión que ha de celebrarse el lunes con objeto de nombrar una comisión que ruegue al gobierno proporcione con urgencia noticias de los españoles muertos y heridos en los sangrientos sucesos ocurridos en aquella república.

La *Gaceta Universal*, defensor independiente en la anterior situación del duque de Tetuan y del viceministro Beranger, hace las siguientes declaraciones, que en consonancia con lo que teníamos anunciado, vienen a fijar la actitud política de aquel apreciable colega.

«Somos liberales y conservadores de lo que la libertad conquiste y pueda conquistar en el curso de los años, sin impacencias ni inoportunidades.

El pensamiento del jefe del actual ministerio, la confianza que nos inspira el Sr. Silvela y la digna representación que los antiguos liberales Sres. Beranger y O'Donnell tienen en el gobierno, nos atraen e inclinan a simpatizar con la política de atracción y anchura base por el partido conservador inaugurada.

Si por estas declaraciones hay motivo para creerlos dentro de tan respetable agrupación política, no nos duelen prendas, y nos conformamos con esa creencia.

Con estas ideas, estos sentimientos y esta sinceridad, pensamos en que seríamos mejor a las instituciones y a los más caros intereses de la patria.»

DE LA CORTE nos envía nuestro corresponsal especial los siguientes TELEGRAMAS:

San Sebastian, 2 (1'40 m.). Han sido firmados por S. M. los decretos:

Ampliando el número de plazas concedidas a los aspirantes a la judicatura; concediendo pase a la reserva con el empleo de general de brigada a los coroneles D. Vicente Trives y D. Juan Emo; nombrando magistrados de las Audiencias de San Clemente, Alcañiz y Ciudad Rodrigo a D. Pio Berbrí, D. Manuel Fidalgo y D. Fernando Lamas; trasladando a Málaga al magistrado de Velez D. Antonio Aranda, a Logroño a D. Ruperto Gonzalez y a Valencia a D. Julio Salcedo.

Esta mañana se hundió un trozo de terreno del viaducto de la calle de Segovia en la parte inmediata al derribo de la casa de Osuna.

El hundimiento ocurrió al pasar un carro cargado de harina.

Acompañada por el director del museo Pedagógico y dos maestros normales, ha salido hoy para San Vicente de la Barquera la cuarta colonia escolar organizada por aquel centro.

Los veintiocho colonos que la forman, número superior al de los años anteriores, pertenecen a las escuelas públicas del distrito de la Universidad, y han sido escogidos previa la inspección facultativa realizada por los doctores D. Rafael Salillas y D. Francisco Larriba. La empresa de los ferrocarriles del Norte ha puesto a disposición de la colonia un coche especial de tercera, habiéndole concedido también, como todos los años, la rebaja de las tres cuartas partes en el precio de los billetes.

Los colonos permanecerán un mes en el punto designado, cuyo Ayuntamiento pone generosamente a su disposición, como siempre, una espaciosa casa.

SERVICIO ESPECIAL TELEGRAFICO DE PROVINCIAS: Barcelona, 2 (1'31 m.).

Proyéctase en esta capital una exposición universal permanente que se instalará en la falda del Montjuich. Ya se ha firmado la escritura.

La fachada principal hará frente al paseo de Colon y medirá 250 metros de longitud, desarrollándose su interior en la pendiente de la montaña. Habrá también pabellón particular accesible mediante ascensor y un ferro-carril funicular.

Barcelona, 2 (1'32 m.). En Manresa reina gran excitación en

detalladamente de lo ocurrido y dictar algunas disposiciones.

En el tumulto solamente han tomado parte las gentes del mercado.

TELEGRAMA OFICIALES: Cáceres, 2 (1'55 m.).

Gobernador a ministros Gobernación y Fomento:

«El comisario Gobierno ferro-carriles desde Valencia de Alcántara, en telegrama que acabo de recibir me participa que por órdenes del Gobierno portugués quedó prohibida la entrada de trenes en aquel territorio hasta nueva orden, y suspendida, por tanto, estación de dicha villa la marcha del Sud-exprés, con protesta de los viajeros que conducen.»

Jaen, 2 (6 t.). El motín de la plaza de Abastos de Linares, ocurrido ayer, se ha reproducido hoy.

Los amotinados han quemado los géneros del mercado dando vivas al alcalde, pero sin dar gritos subversivos.

El gobernador ha enviado algunas parejas de la guardia civil, para reforzar las que había en Linares.

A las dos cesó el conflicto y se restableció la calma.

El alcalde ha tardado bastante en comunicar con el gobernador.

Hay bastante inexactitud en las referencias que publica hoy un colega respecto de los señores general Martínez Campos y duque de Tetuan.

No es exacto que el general visitará a la reina regente en la ocasión ni con los propósitos que se le atribuyen, constando al jefe del partido liberal Sr. Sagasta la inexactitud con que se dió la noticia de tal visita.

En cuanto al duque de Tetuan, con decir que nació el 1.º de junio de 1834 y que su señor padre murió en mayo de 1836 en la acción de las Ventas de Zisur; que entró a servir en el ejército después de haber pasado por el colegio militar; que ascendió a teniente por antigüedad, a capitán por pase a Filipinas, donde obtuvo la cruz de San Fernando, el empleo de comandante por acción de guerra, el grado de teniente coronel sobre el campo de batalla en Samsa, donde fué herido, y que los demás empleos hasta el elevado con que hoy se honra, los ha obtenido por disposiciones de carácter general y con iguales merecimientos que los demás, quedan rectificadas aquellas referencias, y los juicios a que puedan dar lugar resultan inútiles.

Esta tarde ha salido para Valladolid el R. P. Santander, obispo de la Habana, después de haber conferenciado con los señores presidente del Consejo y ministro de Ultramar sobre asuntos relacionados con su diócesis. Permanecerá en la capital de Castilla hasta setiembre en que hará su visita a Roma, regresando después a América.

El emperador de Alemania continúa, incansable, una serie de viajes no interrumpidos. Hoy habrá llegado a Ostende, donde permanecerá dos o tres días; después visitará la isla de Heligoland, dirigiéndose luego a Portsmouth (Inglaterra) y tal vez a la isla de Wight.

El día 19 del corriente estará de regreso en Berlín, donde terminará los preparativos de su viaje a Rusia y que le emprenderá seis días después.

El día 19 llegará a Reval, examinándose desde allí a Nerva, donde está el cuartel general del ejército ruso, cuyas maniobras presenciará.

Guillermo II se detendrá también algunos días en Perhof, pasando en compañía de la corte rusa, volviendo después a Berlín, y después de algunos días saldrá otra vez para las costas de Sleswig a dirigir las maniobras de la escuadra alemana.

Después de estos viajes un poquito de reposo le sería, sin duda alguna, muy necesario.

Las noticias sanitarias de Valencia son satisfactorias.

En cambio las de Badajoz no lo son tanto, porque según los datos oficiales la enfermedad desarrollada en Llerena es cólera y toma algún incremento. Se han adoptado todas las precauciones oportunas para evitar la propagación y desarrollo del mal.

El ministro de Estado duque de Tetuan, ha recibido hoy comunicación de nuestro representante en Tanger, participando que el gobierno del sultán ha pagado la indemnización que se estipuló por el atropello de los moros al laud español *Angelita*.

Una de tantas apreciaciones contrarias a la incontestable elocuencia de los hechos, que se hacen a propósito de la política del Sr. Cánovas del Castillo, es la de suponerle contrario a las manifestaciones públicas al aire libre.

El Sr. Cánovas autorizó la de Muñoz Torrero en tiempos en que este derecho comenzaba a ejercerse. El Sr. Cánovas

tardó menos tiempo en conceder el permiso que el Sr. Castelar en solicitarle, para la manifestación de Alcaira dentro de la restauración. Y el Sr. Cánovas autorizó los cientos de manifestaciones al aire libre con ocasión de la cuestión de las Carolinas, no ocurriéndose a nadie entonces dudar de su liberalismo ni de su respeto al ejercicio de los derechos de todos.

Lo que el Sr. Cánovas del Cas illo no ha consentido nunca, ni consentirá jamás, son los atropellos fuera de la ley; y lo que no tendrá nunca el Sr. Cánovas para cuantos la infrinjan, serán debilidades ni excusas, que nunca puede sancionar una convicción liberal profunda. Y en esto se diferencia su política de la política anterior; en el procedimiento y en la conducta gobernante, diferencia para todos demostrada en el hecho de no haber consentido la manifestación comenzada en Barcelona sin haber obtenido los manifestantes el previo asentimiento de la autoridad.

Varios ordenanzas de telegrafos que han sido separados de su destino, lo han sido porque cobraban del material, y como esto era anómalo, el director general del ramo los ha separado.

Por lo que respecta a si se les debía un mes ó dos, la dirección general no interviene en este asunto, sino el ministerio de Hacienda.

El lunes y martes próximo se reunirá el tribunal en la dirección general de Comunicaciones, para separar, si procede, a dos empleados del ramo por cometer faltas en el destino que desempeñaban.

En el consejo de ministros del lunes próximo se tratará probablemente de algunos nombramientos diplomáticos.

El ex-senador del reino, ex-director de Ultramar, y distinguido publicista don Carlos Perier, ha dicho su primera misa en Loyola después de ingresar en la Compañía de Jesús.

El gobernador general de Filipinas participa desde Manila que en la noche del 30 del pasado julio un incendio destruyó nueve casas en Binandio, sin que afortunadamente ocurrieran desgracias personales. Las pérdidas se calculan en un millón de pesos.

No creemos que se haya pensado publicar ningún periódico conservador dispuesto a reconocer la jefatura del señor Cánovas del Castillo, y a separar de la adhesión y defensa del periódico a los demás ministros del gabinete.

Pero si el hecho llegase a ocurrir, nuevas noticias nos permiten asegurar que el periódico sería inmediatamente desautorizado por el ilustre jefe del partido conservador.

El miércoles por la mañana llegarán a Madrid los señores Sagasta, Martos, Alonso Martínez y Castelar, que vienen para asistir a la junta central del censo.

Comentando la oscilación de la Bolsa de Paris por el rumor de encontrarse enfermo S. M. el rey, hace constar un colega que, como los esfuerzos hechos por los especuladores para deprimir los cambios al advenimiento del partido conservador no dieron resultado alguno, han querido sin duda ganar el tiempo perdido con el alza que han experimentado nuestros valores, lanzando aquel *canard* el día mismo de la liquidación para producir la baja de los valores. En Madrid, que se conocía perfectamente el satisfactorio estado del rey, no hizo efecto la invención, siendo muy de lamentar que la especulación recurra a tan reprochables medios para influir en los valores.

El ministro de Ultramar, Sr. Fabié, estudia en estos momentos todas las cuestiones pendientes en Ultramar, activando sobre ellas una solución definitiva.

También parece que se crea una inspección de Hacienda para la más severa vigilancia de los servicios, y que se pondrá al frente de esta inspección a un funcionario de relevantes méritos.

BOLESA DE MADRID.—COTIZACIÓN DEL 2

ULTIMOS PRECIOS. DEL 1.º DEL 2.º DEL 3.º

Deuda perpetua al 4 por 100 inter. 76-65 76-65

Idem id. pequeños 77-40 77-20

Idem id. fin corriente firme 76-70 76-70

Idem id. al 4 por 100 exterior 79-00 79-00

Idem id. pequeños 79-10 79-50

Deuda amortizable al 4 por 100 88-55 89-60

Idem id. pequeños 89-60 89-70

Billetes de Cuba, de 1886 107-70 107-60

Carpas de Cuba, de 1886 79-00 79-00

Deuda cons. al 3 y 1 p. 0/0 amort. 403-00 404-00

Anualidades de Cuba 102-50 102-50

Acciones del Banco de España 403-00 404-00

Idem id. no publicadas 102-50 102-50

Comp. arrendataria de tabacos 102-50 102-50

Cambios sobre plazas extranjeras.

Paris 8 dias vista 4-95

Londres a la vista (libra esterlina) pesetas. 26-53

Idem a 8 dias vista (idem) idem 26-43

Idem a 60 dias vista (idem) idem 26-30

Idem a 90 dias vista (idem) idem 26-23

Berlin 4 dias vista (marco de 100 dineros) 26-23

EL VELLOCINO DE ORO

POR TEOFILO GAUTIER (1)

Por qué Gretchen no quemaba aquel insignificante rollo de papel que tan vivo terror le producía? Desde luego no había experimentado nunca tan punzante emoción: estaba a la vez asustada y alegre.

Decídeme ahora: ¿por qué los amantes no destruyen esas cartas que más tarde les descubren y causan su pérdida? Es que una carta es un alma visible: es que la pasión ha atravesado aquella hoja con su vano fluido, y la ha comunicado vida.

Quemar una carta es un asesinato moral. En las cenizas de una correspondencia destruida hay siempre partículas de dos almas.

Gretchen, guardó, pues, su carta en el pliego de su corsé, al lado de una cruzcita de oro, admirada de hallarse junto a un billete amoroso.

Como joven aprovechado, dejó Tiburcio que su declaración obrase. Se hizo el muerto, y no pareció por la calle Kipdorp. Comenzaba a inquietarse Gretchen, cuando una hermosa mañana apareció sobre el alfeiz de la ventana un magnífico ramo de flores exóticas. Tiburcio había pasado: aquella era su tarjeta.

Aquel ramo alegró a la joven obrera, que se había hecho a la idea de Tiburcio, y cuyo amor propio estaba picado por la poca prisa demostrada después de tan buen principio: tomó el ramo, llenó de agua uno de sus preciosos floreros de Sajonia pintados de azul, deslió el atado, y colocó las rosas en el agua para conservarlas más tiempo.

Mintió entonces por primera vez, diciendo a Bárbara que el ramo era regalo

de una señora, a la que había llevado en cajas, cuya señora conocía su afición a las flores.

Durante el día fué Tiburcio a hacer el oso delante de la casa, bajo pretexto de sacar un croquis de no sé qué trozo de arquitectura; estuvo largo rato adornando un regular trozo de vitela.

Gretchen se hizo la muerta a su vez; no se movió un pliegue, ni se abrió una ventana: la casa parecía dormida. Metida en un rincón, pudo, por medio del espejo de su *espejo* (1), mirar a Tiburcio a su gusto.

Vió que era alto, bien formado, con aire distinguido en toda su persona, de regular rostro, mirada triste y dulce, fisonomía melancólica... lo que la conmovió mucho acostumbrada como estaba a la rubicunda salud de las caras brabanzonas: Por otra parte, y aunque Tiburcio no era ni un petimetre ni un conquistador, no carecía de natural elegancia y debía parecer un cumplido *fashionable* a una muchacha tan sencilla como lo era Gretchen. En el *boulevard* de Gante hubiese sido insignificante; en la calle Kipdorp parecía soberbio.

A media noche, y por una monada encantadora, se levantó Gretchen con los pies desnudos para ir a ver su ramo: hundió en él el rostro y besó a Tiburcio sobre los rojos labios de una dalia magnífica. Balanceó la cabeza en sus embriagadores perfumes, aspirando a pleno pulmón, hasta sentir fundirse el corazón y humedecerse los ojos.

Cuando volvió a acostarse, sus mejillas estaban sembradas de pequeñas gotas, y su nariz encantadora, gentilmente empolvada con el polvo de oro de los callipolva

ALMANAQUE

SANTO DEL DIA 3.—Domingo X despues de Pentecostés. La Invenion del Cuerpo de San Esteban, protomartir.

CULTOS PARA EL DIA 3.

Se gana el jubileo de Cuarenta Horas en las Monjas de Santo Domingo; á las nueve y media misa cantada á la beata Aza, madre del Santo; á las doce y media misa por las almas de los difuntos, y á las cuatro matines en el fundador, y luego sigue el novenario, predicando un padre dominico.

El dia 2 en Madrid ha sido tan caluroso como el anterior.

El termómetro del Sr. Grasellet señala 23 grados á las siete de la mañana, 30 á las doce del dia y 35 á las cinco de la tarde.

El barómetro indica tiempo variable.

CHARADA

Si adivinas la dos-cuarta, tres: prima-cuarta primera segunda-cuarta, y ya tiene todo el camino cualquiera.

Solucion á la anterior: ARADOR.

La primera solucion recibida en estas oficinas antes de las once de la noche, fue la de D. Gabriel Gonzalez Prats (calle de Doña Blanca de Navarra, 6, 1.ª izquierda), á quien se servirá la suscripcion GRATUITA por tres meses, desde el dia de mañana.

De los suscritores á LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA, la primera solucion recibida ha sido la de D. Antonio Cardona, Santiago, 2, 2.ª izquierda, que disfrutará de igual beneficio desde el dia en que termine su abono.

Han enviado además soluciones fuera de concurso: D. Miguel Navas Muñoz, don Enrique Salas, D. Rodrigo Cros, D. Andrés Valdivia, Manolita R. de Arce, don Fernando Cabello Armendariz, D. José Mesa, D. J. Manuel Martinez, D. M. Enrique Pico Martinez, D. Francisco Sanchez Jimenez, D. Javier Ortiz, D. Luis Fernandez de la Puente, D. Juan Fages, D. M. R. Mata, D. Pedro Moros, D. José Ciriquian, D. P. V. y A., Un suscriptor de balde y algunos otros.

GOBIERNO MILITAR

ORDEN DE LA PLAZA DEL DIA 3 DE AGOSTO.—Parada: San Fernando.

Jefe de dia y presidente de la junta inspectora de provisiones: señor comandante de Ferrocarriles, D. José Fer er. Imaginaria: señor comandante de San Fernando, D. Juan Sierra.

Visita de Hospital: San Fernando tercer capitan.

Reconocimiento de provisiones: Principa, segundo capitan.

Vigilancia para la primera y segunda zona á las órdenes del señor jefe de dia: segundo capitan de Saboya y primero de San Fernando.

La revista de comisario del mes de agosto la pasarán las clases militares que no forman cuerpo residentes en esta corte, en el orden que se expresa á continuación:

Los señores jefes y oficiales en comision activa del servicio, y los señores pensionistas de las cruces de San Fernando y San Hermenegildo, el 2 y 4, de diez á una de la tarde, ante el comisario de guerra D. Eduardo Minguez y en la comisaria de transportes, Encarnacion, 14, b.

Los transeuntes de todas clases y partidas sueltas, y los señores jefes y oficiales en situacion de reemplazo y sus asimilados la pasarán el dia 2 y 4, de nueva á una de la tarde, ante el comisario don Mariano Tejero, y en el mismo local que los anteriores.

Todos los señores jefes y oficiales de

las situaciones enumeradas, tendrán presentes las prevenciones siguientes:

1.ª Los que se hallen en esta plaza desempeñando comisiones extraordinarias del servicio, presentarán los justificantes visados por los señores secretarios de las direcciones respectivas.

2.ª Los que disfruten licencia ó prórroga por enfermo ó por asuntos propios, expresarán en los justificantes la real orden por la que se les concedió y meses que lleven disfrutándola.

3.ª Los que se encuentren en las dos situaciones anteriores, como tambien los que pasen la primera revista de reemplazo, deberán precisamente presentar los justificantes en este gobierno militar los dias 1 y 2, de ocho y media de la mañana á doce de la misma, exhibiendo los documentos que acrediten su residencia en esta corte.

4.ª Los señores jefes y oficiales de la escala de reserva residentes en esta corte, agregados á batallion, pasarán la revista el dia y hora marcado para el á que pertenezcan presentando sus justificantes al comisario inspector de revistas que tiene designado en el local que ocupan, en el cuartel de San Francisco.

5.ª Los jefes y oficiales de la anterior situacion que no hayan sido agregados á batallion alguno de esta corte presentarán los justificantes en este gobierno militar como transeuntes, en el dia y hora que se señalan en la prevencion 3.ª, exhibiendo tambien los documentos que acrediten su residencia en esta capital.

6.ª Los oficiales encargados de transeuntes de tropa presentarán el dia 3, á las ocho y media de la mañana, en la seccion primera de este gobierno los justificantes para la debida autorizacion.

7.ª Los que estén enfermos é imposibilitados de concurrir personalmente al acto de la revista, ó de incorporarse á sus destinos los que tengan que verificarlo, oficiarán el dia 1.º esta circunstancia á este gobierno militar, expresando las señas de sus domicilios á fin de ordenar el reconocimiento facultativo oportuno ó resolver lo que proceda.

8.ª Para el debido conocimiento de los interesados y su más exacto cumplimiento se recuerda, con arreglo á lo prevenido en la real orden de 28 de marzo de 1878, no se autorizará justificante alguno despues del dia 5.

9.ª Los señores jefes y oficiales se presentarán en traje de uniforme precisamente, no autorizándose la revista al que acuda de paisano.

Lo que se hace saber por medio de los diarios para conocimiento de las clases.

Madrid 31 de julio de 1890.—De orden del Sr. E.—El comandante secretario, Federico de Alba.

QUEJAS DEL VECINDARIO

Los vecinos de la calle de San José han presentado una solicitud al señor alcalde primero pidiendo el cumplimiento de las disposiciones de policía urbana y sanitaria segun las cuales debe desaparecer una casa de lenocinio situada en aquella calle que es á la vez un foco de inmoralidad y de infeccion, peligroso en estos momentos.

Desear es que los justos deseos de aquellos vecinos sean atendidos, evitando así escenas poco edificantes que impiden á las personas honradas asomarse á los balcones, especialmente por la noche.

MONTE DE PIEDAD

En el proximo mes de Septiembre se venderán en pública subasta en el Monte de Piedad las partidas de alhajas empeñadas en Julio de 1889, que no han sido rescatadas ó renovadas y las de ropas de Noviembre del mismo año que se encuentran en igual caso.

Las primeras pueden renovarse ó desahogarse hasta el ultimo dia hábil de Agosto, y hasta el 18 las segundas, advirtiéndose que al practicar la renovacion habrá de abonarse por los empeñados, además de los intereses correspondientes lo que proceda por la rebaja que en el préstamo hayan estimado justa los tasadores al verificar la anterior renovacion.

AVISOS UTILES

BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA.

PRESTAMOS HIPOTECARIOS A LARGO PLAZO AL 4.75 POR 100

El Banco hipotecario hace actualmente sus préstamos en efectivo al 4.75 por 100 de interés anual, con primera hipoteca, sobre fincas rústicas y urbanas, dando hasta el 80 por 100 del valor de las mismas, exceptuando los olivares, viñas y arbolados, sobre los que solo presta hasta la tercera parte de su valor.

Estos préstamos se reembolsan por anualidades, desde 5 hasta 30 años, segun se estipule.

Terminadas las 30 anualidades, ó las que se hayan pactado, queda la finca completamente libre para el propietario.

Además de estos préstamos el BANCO HIPOTECARIO

abre créditos reembolsables á corto plazo para la construccion de edificios.

Descuenta libramientos expedidos contra el Tesoro público.

Presta sobre sus cédulas y obligaciones y sobre fondos públicos.

Admite imposiciones en cuenta corriente, abonando en la actualidad:

1.º 2 por 100 de interés anual por los reembolsables á la vista.

2.º 1 en idem por los reembolsables á 3 dias vista.

3.º 2 idem idem por los reembolsables á 3 meses fecha.

CÉDULAS HIPOTECARIAS

En representación de sus préstamos, y con la garantía especial de todas las fincas hipotecadas, el Banco emite cédulas hipotecarias de 500 pesetas de capital nominal con interés anual de 4 por 100, reembolsables á la par en 30 años.

Los intereses se pagan semestralmente en 1.º de abril y 1.º de octubre en Madrid y en las capitales de provincia.

Los que deseen adquirir dichas cédulas podrán dirigirse en Madrid á las oficinas del Banco, directamente ó por medio de agente de Bolsa, y en provincias á los comisionados del Banco.

Al precio de venta actual producen estos títulos próximamente el 4.25 por 100 al año.

ESPECTACULOS PARA EL DIA 3.

JARDIN DEL BUEN RETIRO.—9.—El Trovador.

—Gran montaña rusa todos los dias. APOLO.—5.—La granadina.—Las doce y media y sereno.—Las animas.

9.—La granadina.—Las doce y media y sereno.—Los alojados.—Tannhauser cantante.

FELIPE.—5.—La sombra negra.—El chaleco blanco.—La baraja francesa.

9.—El chaleco blanco.—La diva.—La baraja francesa.—Pan de íor.

MARAVILLAS.—3.—Gatito de Madrid.—Restauracion.—El mundo comedia es El b. ile de Luis Alonso.

9.—Lo pasado, pasado.—Restauracion Nocturno.—Gatito de Madrid.

CIRCO HIPODROMO DE VERANO.—(Paseo del Prado, junto al Dos de Mayo).—4 1/2 t. y 9 n.—Dos notables funciones cómicas, en las que tomarán parte los principales artistas.—Las damas viejas.

CIRCO DE COLON.—5 t. y 9 n.—Dos grandes y variadas funciones de ejercicios equestres, gimnásticos, cómicos, mímicos y acrobáticos, tomando parte en ambas la célebre troupe Mayos y los aplaudidos excéntricos Marson y Dixon.

Entrada general 0.50 centimos.

FRONTON DE LA PUERTA DE TOLEDO.—Gran partido á las seis de la tarde.

FRONTON POZOS DE LA NIEVE.—6.—Gran desafío á mano, tomando parte los mejores jugadores de la corte.

PLAZA DE TOROS DE MADRID.—5.—Seis toros de desecho de la ganadería del Sr. Ujaeta, de Madrid, que serán estoqueados por Miguel Almedro, El Mancheguito y Antonio Cervera; cuatro novillos embolados para los aficionados, y una magnífica exposicion de fuegos artificiales.

GUINOL (esplanada de la montaña rusa).—Funciones de 6 de la tarde á 11 de la noche.

JEROGLIFICO.



SOLUCION DEL ANTERIOR

Un oficial de accion vale más que 40 jefes charlatanes.

LOS ANUNCIOS DE LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA SE REPRODUCEN EN MUCHOS PERIODICOS

SECCION ESPECIAL

Los anuncios se reciben todos los dias en la SOCIEDAD GENERAL DE ANUNCIOS DE ESPAÑA, Alcalá, 6 y 8, y en la Administracion de este periódico, Factor, 7.

AMONEDA POR AUSENSIA. Factor núm. 6, 2.º No se admiten preñeros. D. J. DE LLEGANTE GABINE. Dte. caballero. T. S. Mateo 18, pl.

ZARZAPARRILLA EFERVESCENTE EL MEJOR REFRESCO Y DISIPATIVO DE LA SANGRE HERPES, SIFILIS, VENEREO Precio 1.20 frasco. farmacia de Ortega, Leon, 13, y principales farmacias de España y Ultramar.

LA EXCMA. ÉLIMA SEÑORA DOÑA TERESA DE SOLIS Y DE LOS CUENTOS VIUDA DE CASTRO falleció el dia 27 de julio del corriente año. R. I. P. Todas las misas que se celebren los dias 4 y 3 del actual en las iglesias de San Martín y Encarnacion por los señores sacerdotes adscritos á las mismas, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

PRIMER ANIVERSARIO El Excmo. Sr. General de brigada D. ANDRÉS CAYUELA Y CÁNOVAS Mayor domo de semana de S. M., etc., etc. falleció en Totana el dia 2 de agosto de 1889 Su viuda la Excmo. Sra. D.ª Dolores Bretagne, su hija é hijos políticos, ruegan á sus amigos le encomienden á Dios.

TERCER ANIVERSARIO EL SEÑOR D. LEOPOLDO ZOULO LOPEZ amputado de la real Academia de Nobles Artes de San Fernando, falleció en Gestaña en la madrugada del 3 de agosto de 1887 R. I. P. Todas las misas que se celebren el domingo 3 de agosto en la parroquia de San Sebastian de esta corte, por los señores sacerdotes de la misma, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

GRAN CASINO DE SAN SEBASTIAN TEMPORADA DE 1890 ABIERTO DESDE 1.º DE JULIO Dos conciertos diarios por el sexteto y orquesta de la Sociedad de Conciertos de Madrid, dirigidos por los maestros Breton y Goñi. SOIRÉES y bailes con orfeon. CAFE GLACIER y RESTAURANT con cocina de primer orden; gabinete de lectura y correspondencia con servicio telegrafico; teléfono; salas de baños y conversacion para señoras y caballeros; sala de esgrima, etc., etc. El 26 del corriente mes tendrá lugar una gran fiesta con carreras de velocipedo, conciertos, fuegos artificiales, iluminaciones, etc., etc.

ANDREA LA VERDADERA vendiente, condecorada, ciencias ocultas, cartas, líneas de la mano. Por el verdadero onambulismo, dice el pasado, presente y porvenir, es los consejos que se pidan hasta en los asuntos más graves, procesos, comercio, afecciones; da el medio de conseguir todo lo que se desea, dice sus fechas exactas de los sucesos y nombre de las personas, igualmente por correspondencia. Escribe y habla el español; 157, Boulevard Magenta, París.

FARMACIA SE VENDE LA ÚNICA de Lillo (Toledo); cuenta con la titular. Dirigirse al dueño en Lillo.

BODAS Y BAUTIZOS. A mitad de precio que las tiendas vendemos un gran surtido de objetos para regalos de esta clase. Hortaleza, 38, prak

PERDIDA DE UN PUNTO RAZA SE. Ter blanco con manchas doradas en la cabeza, cachorro, Santa Eulalia 71, tienda, se gratificará.

HOSPEDAJES, GABINETES, dependientes, Carretas, 22, 2.

PÉRDIDA. Se ruega á la persona que haya encontrado un rollo ó causa contra Anselmo Garay y Jimeno, lo entregue Hortaleza 142, prak. Izq., gratificará.

ARENAL 18 Y DE DIEZ á doce, tiene consulta diaria sobre las dolencias crónicas del estómago é intestinos, el doctor americano Lafon, por un procedimiento cómodo y de éxito definitivo, ó, plenamente conrola ó en las principales capitales de Europa y América. Su estancia en España será breve.

DOR AUSENSIA, SE VENDE en la mitad de su valor un tricolor casi nuevo: razon Claudio Coello 3, piso 1.º

UNA CERVECILLA, PUEBLO DE esta provincia próximo á la estacion de dicho pueblo, se vende á quila una casa con bastantes anchuras y bues as condiciones. Darán razon, posada del Dragon, Carra Baja núm. 14, Luciano Rodriguez.

AMA DE CRIA PARA CASA DE los padres, San Millán núm. 5, portera.

AMA PARA CASA DE LOS PADRES, Razon, Principio núm. 2, salon de limpietas.

SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA DE BARCELONA LINEA DE LAS ANTILLAS, NEW-YORK Y VERACRUZ CON ESCALAS EN Puerto-Rico y Progreso y combinacion á puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacifico.

Tres salidas mensuales con las escalas y extensiones siguientes: El 10, de Cádiz, haciendo antes la escala de Barcelona el 5 y eventual la de Málaga el 7, con extension Turpan y Tampico.

El 20, de Santander, con escala en la Coruña el 21, y haciendo antes las de Liverpool el 10 y la de Havre el 15.

El 30 de Cádiz, con escala en las Palmas, haciendo antes la de Barcelona el 25 y eventual en Málaga 27; con extension á los litorales de Puerto-Rico y Cuba y Estados Unidos.

Las salidas de la Habana para New-York son los dias 10, 20 y 30 de New-York para la Habana los mismos dias.

RETORNO.—Salidas de la Habana el 10, con escala en Puerto-Rico el 13, para Cádiz y Barcelona y combinacion para los demás puertos del Mediterraneo.

El 20 directo para Coruña, Santander, Liverpool y Havre y combinacion para los puertos españoles de Atlántico y para Amburgo, Amberes, Nantes y Burdeos.

El 30 para Cádiz y Barcelona y combinacion para los demás puertos del Mediterraneo. El vapor CIUDAD DE SANTANDER saldrá de Cádiz el 10 del corriente.

LINEA DE COLON combinacion para el Pacifico al Norte y Sur de Panamá y servicio á Cuba y Méjico con trasbordo en Puerto-Rico.

Un viaje mensual, saliendo de Barcelona el 8 y de Vigo el 15; para Puerto-Rico, Mayaguez, Ponce, La Guaira, Puerto-Cabello, Cartagena, Colon y Puerto Limon.—Retorno por Cartagena, Sabanailla, Puerto-Cabello, La Guaira, Ponce, Mayaguez, Puerto-Rico y Vigo.

El vapor SAN FRANCISCO saldrá de Vigo el 15 del corriente.

LINEA DE FILIPINAS con escalas en Port-Said, Aden, Colombo, y Singapur; servicio á Ilo-Ilo y Cebu, y combinaciones á Kurachee y Bushire (Golfo Pérsico), Zanzibar y Mozambique (costa oriental de Africa), Bombay, Calcuta, Saloon, Sidney, Batavia, Hong-Kong, Shangay, Hyogo y Yokohama.

Salidas cada cuatro semanas de Liverpool, con escalas en Coruña, Vigo, Cádiz, Cartagena, Valencia y Barcelona, de donde saldrán cada cuatro viernes á partir del 10 de enero de 1890.

De Manila saldrán cada cuatro martes á partir del 7 de enero de 1890. El vapor ISLA DE LUZON saldrá de Barcelona el 22 del corriente.

LINEA DE BUENOS-AIRES CON ESCALAS EN SANTA CRUZ DE TENERIFE Y MONTEVIDEO Doce viajes anuales partiendo de Marsella, con escalas en Barcelona, Málaga y Cádiz, de donde saldrá cada mes á partir del 1.º de enero de 1890.

LINEA DE FERNANDO PÓO con escalas en Las Palmas, Rio de Oro, Dakar y Monrovia Cuatro viajes al año partiendo de Marsella y con escalas en Barcelona y Cádiz.

SERVICIO DE AFRICA LINEA DE MARRUECOS Un viaje mensual de Barcelona á Mogador, con escalas en Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca y Mazagan.

SERVICIO DE TÁNGER Salidas de Cádiz todos los domingos, miércoles y viernes, y de Tánger todos los lunes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros, á quienes la compañía de alojamiento muy cómodo y barato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasaje para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año si no encuentran trabajo.

La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

AVISO IMPORTANTE.—La compañía provee á los señores comerciantes, agricultores é industriales que deseen recibir y embarcar á los destinos que los mismos designen las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.—Esta compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Para más informes en Madrid, Agencia de la Compañía Transatlántica, Puerta del Sol, 10.

COCHE REPARAR, NUEVO, Gilego, barato, Trajineres, 36.

!!! IMPORTANTE !!! Industria, comercio y cultivos Los laboratorios que en nuevos y desconocidos modos de vivir mejoran los productos de la agricultura, ganaderia, mineria, etc., etc., han conseguido en estos dias, con el auxilio de la ciencia, el arte y el trabajo, obtener resultados que en otros tiempos eran imposibles. Mandar el programa gratis y sin compromiso. En las principales ciudades de España y América, se venden en los puntos de venta de la Compañía Transatlántica, Puerta del Sol, 10.